



# Consejo Profesional de Ingeniería de Misiones

Ley I N°II  
TÉCNICOS :: INGENIERIOS

## SRES PROFESIONALES

Se pone en conocimiento de los profesionales matriculados que se ha implementado con la municipalidad de posadas un espacio de articulación institucional para canalizar las quejas o reclamos referidos a gestiones de las direcciones dependientes de la secretaria de planificación estratégica y territorial del municipio.

En virtud de ello, los profesionales que perciban que sus expedientes se demoran particularmente, deberán plantearlo formalmente vía mail a [infocpaim@gmail.com](mailto:infocpaim@gmail.com) dando cuenta puntual del caso (nro. de expediente y partida inmobiliaria) a fin de formalizar institucionalmente el reclamo de modo de recibir respuesta institucional del mismo en plazo perentorio ya sea para corregir, explicar y/o resolver a la brevedad posible.

Entendemos que a los fines de contribuir a mejorar La prestación del servicio público, como así también canalizar eficientemente los justos reclamos, la optimización de esta herramienta formal contribuirá al mejoramiento de la tarea del profesional.